



Medios de Verificación de Indicadores.

Nombre del Medio de Verificación: Reporte mensual del número de reuniones de trabajo realizadas con autoridades gubernamentales y redes ciudadanas.	
Clave y nombre de la Dependencia:	3319 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana.
Programa Presupuestario:	E055 - Impulso a las Autonomías de las Mujeres
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A01 - Realización de reuniones de trabajo con autoridades gubernamentales y redes ciudadanas.
Indicador:	3319E055C01A01 - Número de reuniones realizadas con autoridades gubernamentales y redes ciudadanas.
Método de Cálculo:	Número de reuniones realizadas con autoridades gubernamentales y redes ciudadanas.
Trimestre reportado:	3er. Trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://cepsqroo.qroo.gob.mx/informe-tercer-trimestre-2026/
Unidad Responsable del Indicador:	21123.19.3.19.3301 - Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.

Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Jul.	Ago.	Sep.	Meta del Trimestre
Otro:	Número de reuniones realizadas con autoridades gubernamentales y redes ciudadanas.	1	1	2	4

Datos de las Variables (Ejecutado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				
		Jul.	Ago.	Sep.	Nivel de cump.	Semáforo
Otro:	Número de reuniones realizadas con autoridades gubernamentales y redes ciudadanas.	1	1	2	100 %	VERDE

[Handwritten signature]

[Handwritten X mark]

Descripción de los resultados:

En este trimestre se realizaron 4 reuniones de trabajo con autoridades gubernamentales y redes ciudadanas, las cuales se tenían programadas a realizar durante los meses de Julio a Septiembre, cumpliendo al 100 % con la meta programada para este periodo logrando una semaforización en rango verde.

Las reuniones realizadas muestran un avance en la coordinación entre ciudadanía - gobierno en beneficio de la población quintanarroense y para impulsar acciones a favor de la autonomía de las mujeres.

- 1. Reunión de trabajo con la red ciudadana de Cozumel:** Se llevó a cabo con la participación de las integrantes de la red y autoridades gubernamentales para promover acciones de capacitación en materia de prevención de la violencia de género.
- 2. Reunión de trabajo con la red ciudadana de Playa del Carmen:** Se llevó a cabo con la participación de las integrantes de la red y autoridades gubernamentales para promover acciones de capacitación en materia de prevención de la violencia de género.
- 3. Reunión de trabajo con la red ciudadana de Bacalar:** Se llevó a cabo con la participación de las integrantes de la red y autoridades gubernamentales para promover acciones de capacitación en materia de prevención de la violencia de género.
- 4. Reunión de trabajo con la red ciudadana de José María Morelos:** Se llevó a cabo con la participación de las integrantes de la red y autoridades gubernamentales para promover acciones de capacitación en materia de prevención de la violencia de género.

Fuente: Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, SESESC.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Lic. Esteban Salvador Pérez Jefe de Departamento de Diseño de Políticas de Prevención	 Lic. Raúl Alejandro Domínguez Paniagua Coordinador de Atención a Riesgos	 Lic. Linabel del Carmen Cortes Santín Titular del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del SESESC.

Anexos:

Evidencia fotográfica

Minuta de trabajo

Evidencia fotográfica

1.- Actividad: Reunión de trabajo.

Tema: Coordinación para la impartición de plática.

Fecha: 21/07/2026.

Lugar: Cafetería Bean, colonia Centro, localidad de Cozumel, municipio de Cozumel.

Personas participantes: 3 personas integrantes de una red ciudadana y servidoras públicas (2 mujeres y 1 hombre).



Foto 1.- Reunión de trabajo



Foto 2.- Reunión de trabajo

2.- Actividad: Reunión de trabajo.

Tema: Coordinación para la impartición de plática.

Fecha: 10/08/2026.

Lugar: Parque de Villas del Sol, localidad de Playa del Carmen, municipio de Playa del Carmen.

Personas participantes: 3 personas integrantes de una red ciudadana y servidoras públicas (2 mujeres y 1 hombre).



Foto 1.- Reunión de trabajo



Foto 2.- Reunión de trabajo



3.- Actividad: Reunión de trabajo.

Tema: Coordinación para la impartición de plática.

Fecha: 25/09/2026.

Lugar: Casa particular, localidad de Bacalar, municipio de Bacalar.

Personas participantes: 3 personas integrantes de integrantes de una red ciudadana y servidoras públicas (2 mujeres y 1 hombre).



Foto 1.- Reunión de trabajo



Foto 1.- Reunión de trabajo

4.- Actividad: Reunión de trabajo.

Tema: Coordinación para la impartición de plática.

Fecha: 27/09/2026.

Lugar: Casa particular en la localidad de José María Morelos, municipio de José María Morelos.

Personas participantes: 3 personas integrantes de una red ciudadana y servidoras públicas (2 mujeres y 1 hombre).



Foto 1.- Reunión de trabajo



Foto 2.- Reunión de trabajo

MINUTA DE REUNIÓN

NÚMERO DE MINUTA	SESESC/CEPSDyPC/RC-001/2026				
ACTIVIDAD	Redes Ciudadanos “Mujeres en Acción”				
TEMA	Reunión de Coordinación				
OBJETIVO	Brindar a las participantes capacitación a través de pláticas y herramientas para el emprendimiento, fomentando su autonomía económica, la prevención de la violencia de manera que fortalezcan su liderazgo y se consoliden como agentes de cambio en su entorno.				
FECHA	21/07/2026		HORARIO	14:30 a 15:30	
LUGAR	Cafetería Coffe Bean				
COLONIA	Calle 3 Sur 289, Centro, 77668 Cozumel, Q.R.	LOCALIDAD	Cozumel	MUNICIPIO	Cozumel

PARTICIPANTES

#	NOMBRE COMPLETO	EDAD	SEXO	NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	DEPENDENCIA/AREA / MUNICIPIO
1	Lcdo. Lorenzo Pech Gómez	23	Hombre	9982467989 lorenzo.pech@sesescqroo.gob.mx	Analista profesional	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo – Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana / Benito Juárez
2	Psic. Andrea Olimpia Jiménez Siles	57	Mujer	9982414798 andrea.jimenez@sesescqroo.gob.mx	Analista profesional	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo – Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana / Benito Juárez
3	C. Mónica Ana Luisa Álvarez Fuentes	52	Mujer	9875644547	Representante de Mucpaz	Particular, Cozumel, Quintana Roo
4						

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la lioa: <https://www.plataformadetransparencia.ora.mx/> o en el correo electrónico:

Página 1 de 4

MINUTA DE REUNIÓN

5						
---	--	--	--	--	--	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INICIO

Siendo las 14: 30 horas del martes 21 de julio de 2026, se dio inicio a la reunión de coordinación con integrantes de las Redes de Mujeres del municipio de Cozumel, con la finalidad de establecer mecanismos de colaboración, definir líneas de acción y coordinar actividades encaminadas al fortalecimiento de la prevención social de la Violencia. Durante la reunión se contó con la participación **C.** Mónica Ana Luisa Álvarez Fuentes líder de la Red de Ciudadana (Mujeres en Acción), integrantes de la Red de Mujeres quienes manifestaron su interés en desarrollar acciones que contribuyan al bienestar de las mujeres, sus familias y la comunidad en general, fortaleciendo espacios de convivencia, aprendizaje y desarrollo personal.

DESARROLLO

Durante la reunión de coordinación se presentó a las Redes Ciudadanas el programa **"MUJERES EN ACCIÓN"** así como llevar el registro de las interesadas a los talleres. la importancia de impulsar acciones preventivas orientadas a la atención y prevención de la violencia, problemáticas que continúan afectando a diversos sectores de la población y que requieren la participación de la ciudadanía para su prevención y atención.

Asimismo, se enfatizó la relevancia de promover el empoderamiento de las mujeres mediante procesos de capacitación, sensibilización y fortalecimiento de habilidades personales y comunitarias. Se propuso implementar pláticas informativas y formativas que permitan brindar herramientas para el desarrollo integral de las participantes, fomentando el conocimiento de sus derechos, la igualdad de género, la cultura de la denuncia y la construcción de entornos libres de violencia.

De igual manera, se abordó la importancia de impulsar estrategias que favorezcan la autonomía económica de las mujeres mediante la capacitación en temas de emprendimiento, desarrollo de habilidades productivas y generación de oportunidades que contribuyan a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEP5QROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la lioa: <https://www.plataformadetransparencia.ora.mx/> o en el correo electrónico:

Página 2 de 4

MINUTA DE REUNIÓN

Seguidamente, se acordó la implementación de Talleres Socio laborales, los cuales consistirán en actividades como; jabones, uñas y cosmetiqueras, orientadas al fortalecimiento de competencias personales, laborales y de emprendimiento, proporcionando herramientas prácticas que permitan a las participantes adquirir conocimientos útiles para su desarrollo económico y social.

CONCLUSIÓN

Como resultado de la reunión de coordinación, se establecieron los principales puntos de atención y trabajo conjunto con las Redes de Mujeres, reafirmando el compromiso de promover acciones encaminadas a la prevención de la violencia, así como al fortalecimiento de las capacidades, liderazgo y participación comunitaria de las mujeres.

Asimismo, se acordó mantener una coordinación para dar seguimiento a las actividades programadas y generar espacios que contribuyan al desarrollo integral de las participantes, fortaleciendo la construcción de comunidades más seguras, incluyentes y libres de violencia.

ACUERDOS, COLABORACIONES Y ACCIONES TRANSVERSALES Y FOCALIZADAS DEFINIDAS

1. Implementar pláticas dirigidas a las integrantes de las Redes Ciudadanas “Mujeres en Acción”, enfocadas en la prevención de la violencia familiar y la violencia de género.
2. Impulsar procesos de capacitación y sensibilización orientados al empoderamiento de las mujeres y al fortalecimiento de su liderazgo comunitario.
3. Implementar posteriormente los Talleres Socio laborales como una estrategia para fomentar la autonomía económica, el emprendimiento y el desarrollo de habilidades para el trabajo.
4. Se propuso que cada miércoles partir del mes de agosto empezar a trabajar con las pláticas con temáticas en violencia de género, familiar y posteriormente el taller de jabones una vez confirmada la autorización.

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSSQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.ora.mx/> o en el correo electrónico:

Página 3 de 4

MINUTA DE REUNIÓN

CIERRE Y FIRMAS

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 15: 50 horas del día martes 21 de julio de 2026, se da por concluida la presente reunión de coordinación, firmando al calce los participantes para constancia y conformidad de los acuerdos establecidos.


Lcdo. Lorenzo Pech Gómez
Analista Profesional

Psic. Andrea Olimpia Jiménez Siles
Analista Profesional

C. Mónica Ana Luisa Álvarez Fuentes
Representante de la Red de Mujeres

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEP SQROO y b) Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proteritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la lioa: <https://www.plataformadetransparencia.ora.mx/> o en el correo electrónico:

Página 4 de 4

MINUTA DE REUNIÓN

NÚMERO DE MINUTA	SESESC/CEPSDyPC/RC-001/2026				
ACTIVIDAD	Redes Ciudadanos "Mujeres en Acción"				
TEMA	Reunión de Coordinación				
OBJETIVO	Brindar a las participantes capacitación a través de pláticas y herramientas para el emprendimiento, fomentando su autonomía económica, la prevención de la violencia de manera que fortalezcan su liderazgo y se consoliden como agentes de cambio en su entorno.				
FECHA		HORARIO			
LUGAR	Parque Sedatu				
COLONIA	Villas del Sol	LOCALIDAD	Playa del Carmen	MUNICIPIO	Playa del Carmen

PARTICIPANTES

#	NOMBRE COMPLETO	EDAD	SEXO	NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	DEPENDENCIA/AREA / MUNICIPIO
1	Lcdo. Lorenzo Pech Gómez	23	Hombre	9982467989 lorenzo.pech@sesescqroo.gob.mx	Analista profesional	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo – Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana / Benito Juárez
2	Psic. Andrea Olimpia Jiménez Siles	57	Mujer	9982414798 andrea.jimenez@sesescqroo.gob.mx	Analista profesional	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo – Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana / Benito Juárez
3	Miriam Salgado	60	Mujer	9841793354	N/A	
4						
5						

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSDyPC y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomás Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Preterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Calle 1 de mayo s/n, entre calle Tomás Aznar Barbachano
y calle 5 de febrero, Colonia Proterritorio, C.P. 77086,
Chetumal, Quintana Roo, México.



MINUTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INICIO

Siendo las 17:00 horas del día 10 Agosto de 2026, se dio inicio a la reunión de coordinación con integrantes de las Redes de Mujeres del municipio de Cozumel, con la finalidad de establecer mecanismos de colaboración, definir líneas de acción y coordinar actividades encaminadas al fortalecimiento de la prevención social de la Violencia. Durante la reunión se contó con la participación de la **C. Minam Salgado** representante de la Red Ciudadana (Mujeres en Acción), integrantes de la Red de Mujeres quienes manifestaron su interés en desarrollar acciones que contribuyan al bienestar de las mujeres, sus familias y la comunidad en general, fortaleciendo espacios de convivencia, aprendizaje y desarrollo personal.

DESARROLLO

Durante la reunión de coordinación se presentó a las Redes Ciudadanas el programa **"MUJERES EN ACCIÓN"** así como llevar el registro de las interesadas a los talleres. la importancia de impulsar acciones preventivas orientadas a la atención y prevención de la violencia, problemáticas que continúan afectando a diversos sectores de la población y que requieren la participación activa de la ciudadanía para su prevención y atención.

Asimismo, se enfatizó la relevancia de promover el empoderamiento de las mujeres mediante procesos de capacitación, sensibilización y fortalecimiento de habilidades personales y comunitarias. Se propuso implementar pláticas informativas y formativas que permitan brindar herramientas para el desarrollo integral de las participantes, fomentando el conocimiento de sus derechos, la igualdad de género, la cultura de la denuncia y la construcción de entornos libres de violencia.

De igual manera, se abordó la importancia de impulsar estrategias que favorezcan la autonomía económica de las mujeres mediante la capacitación en temas de emprendimiento, desarrollo de habilidades productivas y generación de oportunidades que contribuyan a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Seguidamente, se acordó la implementación de Talleres Socio laborales, los cuales consistirán en actividades como; jabones, orientadas al fortalecimiento de competencias personales, laborales y de emprendimiento, proporcionando herramientas prácticas que

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporciona, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulta aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: al realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSCOROC y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proteritorio, C.P. 77006, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/c> en el correo electrónico:

Página 2 de 4



MINUTA DE REUNIÓN

permitan a las participantes adquirir conocimientos útiles para su desarrollo económico y social.

CONCLUSIÓN

Como resultado de la reunión de coordinación, se establecieron los principales puntos de atención y trabajo conjunto con las Redes de Mujeres, reafirmando el compromiso de promover acciones encaminadas a la prevención de la violencia, así como al fortalecimiento de las capacidades, liderazgo y participación comunitaria de las mujeres.

Asimismo, se acordó mantener una coordinación para dar seguimiento a las actividades programadas y generar espacios que contribuyan al desarrollo integral de las participantes, fortaleciendo la construcción de comunidades más seguras, incluyentes y libres de violencia.

ACUERDOS, COLABORACIONES Y ACCIONES TRANSVERSALES Y FOCALIZADAS DEFINIDAS

1. Implementar pláticas dirigidas a las integrantes de las Redes Ciudadanas "Mujeres en Acción", enfocadas en la prevención de la violencia familiar y la violencia de género.
2. Impulsar procesos de capacitación y sensibilización orientados al empoderamiento de las mujeres y al fortalecimiento de su liderazgo comunitario.
3. Implementar posteriormente los Talleres Socio laborales como una estrategia para fomentar la autonomía económica, el emprendimiento y el desarrollo de habilidades para el trabajo.

CIERRE Y FIRMAS

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporciona, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del GEPSQROO y b) Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomás Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.dataformatransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Página 3 de 4



MINUTA DE REUNIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las _____ horas del día _____ de 2026, se da por concluida la presente reunión de coordinación, firmando al calce los participantes para constancia y conformidad de los acuerdos establecidos.

Lcdo. Lorenzo Pech Gómez
Analista Profesional

Psic. Andrea Olimpia Jiménez Siles
Analista Profesional

Representante de la Red de Mujeres

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporciona, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSCQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomás Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proteritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.datafordatransparencia.org.mx/c> en el correo electrónico:

Página 4 de 4



FECHA: 10/08/2026

REGISTRO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA RED: Villas del Sol
 NOMBRE DEL TALLER: Elaboración de Jabones
 LOCALIDAD: Villas de Sol
 MUNICIPIO: Playa del Carmen

No	Nombre completo	Edad	Género	Teléfono	Correo	Colonia	Ocupación
1	Elvia del Socorro Lacand Mero	46	M F	9971285680		Dominico Villas del Sol	Amada de Casa
2	Lilia Rosi Garrido Yama	33	F	9841884632	liligarrido@gmail.com	Villas del Sol	Amada de Casa
3	Maria Miguelina Hucan Tamen	54	F	9841332422		V del Sol	Amada de Casa
4	Esther Roat Mero	33	M	984815557		Villas del Sol	Amada de Casa
5	Zenaida Perez Perez	36		9842284992			Amada de Casa
6	Mary Garcia Gomez	36	F	9844500083	mpg983@gmail.com	Villas del Sol	Amada de Casa
7	Idalia Arizbeth Cruz Vazquez	44	F	9841824142		Villas del Sol	Amada de Casa
8	Sandra Beatriz Cenul May	42	F	9841234746	Sandra23.84@gmail.com	Villas del Sol	Amada de Casa
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

MINUTA DE REUNIÓN

NÚMERO DE MINUTA	SESESC/CEPSDyPC/MA-0010/2026				
ACTIVIDAD	Reunión de trabajo				
TEMA	Programa “Mujeres en Acción”				
OBJETIVO	Presentar el plan de trabajo del programa Mujeres en Acción				
FECHA	25 de septiembre de 2026		HORARIO	16:00 h	
LUGAR	Casa particular				
COLONIA	Centro	LOCALIDAD	Bacalar	MUNICIPIO	Bacalar

PARTICIPANTES

#	NOMBRE COMPLETO	EDAD	SEXO	NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	DEPENDENCIA/AREA / MUNICIPIO
1	C. Bertha G. Tavera Rosales		F	983 1165598	Representante de la red Bacalar	Representante Red Bacalar
2	Lcda. Zuleima Patricia Newel Vargas		F	983 1137783 zuleima.sesesc@gmail.com	Jefe de Departamento	SESESC.
3	Lcdo. Raul Alejandro Dominguez Paniagua		M	983 109 0695	Coordinador del área de capacitación	SESESC.
4						
5						
6						
7						

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INICIO

Siendo las 16:00 horas del día 25 de Septiembre de 2026, se inició la reunión de coordinación con integrantes del grupo ciudadano del municipio de Bacalar, con la finalidad de coordinar actividades encaminadas al fortalecimiento de la prevención social de la Violencia de Género y la Violencia Familiar.

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSDyPC y b) Elaborar Informes, Transferencia de Datos, Se informó que no se realizaron transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomás Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformaopen.org.mx/> o en el correo electrónico:

Página 1 de 3

MINUTA DE REUNIÓN

Durante la reunión se contó con la participación de las integrantes del grupo ciudadano de Bacalar, quienes manifestaron su interés en desarrollar acciones que contribuyan al bienestar de las mujeres.

DESARROLLO

Durante la reunión de coordinación se presentó el plan de actividades que se estarán implementando en los próximos meses con el grupo, también se destacó la importancia de impulsar acciones preventivas orientadas a la prevención de la violencia familiar y la violencia de género, ya que son problemáticas que continúan afectando a diversos sectores de la población y que requieren la participación de la ciudadanía para su prevención.

Asimismo, se enfatizó la relevancia de promover el empoderamiento y la importancia de impulsar estrategias que favorezcan la autonomía económica de las mujeres mediante talleres socio laborales y actividades de capacitación en temas de empoderamiento y prevención de la violencia familiar.

Seguidamente, se llevó a cabo la votación de las integrantes para elegir el taller de su interés y así iniciar con el proceso de registro de participantes.

CONCLUSIÓN

Como resultado de la reunión de coordinación, se establecieron los principales puntos de atención y trabajo en conjunto con la red, reafirmando el compromiso de promover acciones encaminadas a la prevención de la violencia familiar y la violencia de género, así como al fortalecimiento de las capacidades, liderazgo, empoderamiento y el fomento de la autonomía económica de las mujeres.

ACUERDOS, COLABORACIONES Y ACCIONES TRANSVERSALES Y FOCALIZADAS DEFINIDAS

1. Implementar pláticas dirigidas a las integrantes de las Redes Ciudadanas "Mujeres en Acción", enfocadas en la prevención de la violencia familiar y la violencia de género.
2. Impulsar procesos de capacitación y sensibilización orientados al empoderamiento de las mujeres y al fortalecimiento de su liderazgo comunitario.

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSQROO y B. Elaborar informes, Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomás Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Página 2 de 3

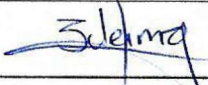
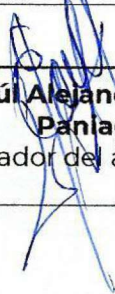


MINUTA DE REUNIÓN

3. Implementar posteriormente los Talleres Socio laborales como una estrategia para fomentar la autonomía económica, el emprendimiento y el desarrollo de habilidades para el trabajo.
4. Se llegó a un acuerdo por unanimidad de ____ integrantes de mujeres, que el tema del taller a llevar a cabo sea el siguiente_____

CIERRE Y FIRMAS

Siendo 18:00 horas del día 25 de Septiembre del 2026, firman de conformidad y se da por finalizada la reunión.

 Lcda. Zuleima Patricia Newel Vargas Jefe de departamento de Vulnerabilidad Social	 Lcdo. Raúl Alejandro Dominguez Paniagua Coordinador del área de capacitación
 C. Bertha Georgina Tavera Rosales Representante del grupo ciudadano de Bacalar	

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSCROO y b) elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomás Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Página 3 de 3



MINUTA DE REUNIÓN

NÚMERO DE MINUTA	SESESC/CEPSDyPC/MA-008/2026				
ACTIVIDAD	Reunión de trabajo				
TEMA	Programa “Mujeres en Acción”				
OBJETIVO	Presentar el plan de trabajo del programa Mujeres en Acción				
FECHA	27 de septiembre de 2026		HORARIO	16:00 h	
LUGAR	Casa particular				
COLONIA	Centro	LOCALIDAD	José María Morelos	MUNICIPIO	José María Morelos

PARTICIPANTES

#	NOMBRE COMPLETO	EDAD	SEXO	NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	DEPENDENCIA/AREA / MUNICIPIO
1	Erika Alejandra Dzul Crespo	50	F	998 40 96 906 ericaalejandra.dzulcrespo@gmail.com	Representante	J. M. M.
2	Zuleima Patricia Newel Vargas	35	F	983 113 77 85	Jefe de Departamento	SESESC
3	Raul Alejandro Dominguez Paniagua	41	M	983 107 06 95	Coordinador Area Capacitación	SESESC.
4						
5						
6						
7						

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INICIO

Siendo las 16:00 horas del día 27 de Septiembre de 2026, se inició la reunión de coordinación con integrantes del grupo ciudadano del municipio de José María Morelos, con la finalidad de coordinar actividades encaminadas al fortalecimiento de la prevención social de la Violencia de Género y la Violencia Familiar.

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomás Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <http://ps://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Página 1 de 3

MINUTA DE REUNIÓN

Durante la reunión se contó con la participación de las integrantes del grupo ciudadano de José María Morelos, quienes manifestaron su interés en desarrollar acciones que contribuyan al bienestar de las mujeres.

DESARROLLO

Durante la reunión de coordinación se presentó el plan de actividades que se estarán implementando en los próximos meses con el grupo, también se destacó la importancia de impulsar acciones preventivas orientadas a la prevención de la violencia familiar y la violencia de género, ya que son problemáticas que continúan afectando a diversos sectores de la población y que requieren la participación de la ciudadanía para su prevención.

Asimismo, se enfatizó la relevancia de promover el empoderamiento y la importancia de impulsar estrategias que favorezcan la autonomía económica de las mujeres mediante talleres socio laborales y actividades de capacitación en temas de empoderamiento y prevención de la violencia familiar.

Seguidamente, se llevó a cabo la votación de las integrantes para elegir el taller de su interés y así iniciar con el proceso de registro de participantes.

CONCLUSIÓN

Como resultado de la reunión de coordinación, se establecieron los principales puntos de atención y trabajo en conjunto con la red, reafirmando el compromiso de promover acciones encaminadas a la prevención de la violencia familiar y la violencia de género, así como al fortalecimiento de las capacidades, liderazgo, empoderamiento y el fomento de la autonomía económica de las mujeres.

ACUERDOS, COLABORACIONES Y ACCIONES TRANSVERSALES Y FOCALIZADAS DEFINIDAS

1. Implementar pláticas dirigidas a las integrantes de las Redes Ciudadanas "Mujeres en Acción", enfocadas en la prevención de la violencia familiar y la violencia de género.
2. Impulsar procesos de capacitación y sensibilización orientados al empoderamiento de las mujeres y al fortalecimiento de su liderazgo comunitario.

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSCROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundadas y motivadas. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomás Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterriorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumel, Quintana Roo, o bien puede consultar lo liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Calle 1 de mayo s/n, entre calle Tomás Aznar Barbachano
y calle 5 de febrero, Colonia Proterriorio, C.P. 77086,
Chetumel, Quintana Roo, México.
(983) 688 26 38.



SESESC
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

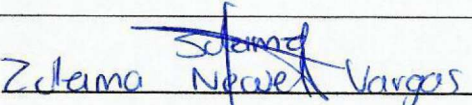
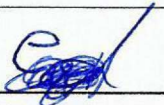


MINUTA DE REUNIÓN

3. Implementar posteriormente los Talleres Socio laborales como una estrategia para fomentar la autonomía económica, el emprendimiento y el desarrollo de habilidades para el trabajo.
4. Se llegó a un acuerdo por unanimidad de 15 integrantes de mujeres, que el tema del taller a llevar a cabo sea el siguiente Sabones

CIERRE Y FIRMAS

Siendo 17:00 horas del día 27 de Septiembre del 2026, firman de conformidad y se da por finalizada la reunión.

 Lcda. Zuleima Patricia Newel Vargas Jefe de departamento de Vulnerabilidad Social	 Lcdo. Raúl Alejandro Dominguez Paniagua Coordinador del área de capacitación
 C. Erika Alejandra Dzul Crespo Representante del grupo ciudadano	

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEP5QROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomás Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Página **3** de **3**

